



ASAMBLEA MUNICIPAL TASQUILLO HIDALGO
ACTA No. AMT/2025/051-1
SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Tasquillo del Estado de Hidalgo, siendo las **10:00** horas del día **21 del mes de Septiembre del año 2025**, día y hora señalados para que tenga lugar la *Sesión Extraordinaria*, encontrándose reunidos para tal efecto, en sala de Cabildo, Presidente Municipal Lic. Alberto Basilio González, Síndica Propietaria Lic. Yunnhuen Trejo González; Regidores Lic. Raúl Sánchez Acosta, C. Teresa Mendoza Ortiz, Mtro. Juan Felipe Aparicio, Ing. Francisco Martínez Ibarra, Téc. Magdalena Espinoza Sánchez, C.D. Kenia Yuridia Trejo Chávez, C. Aurelio Guerrero Ramírez, C. Adriana Trejo Martínez, quienes en uso de las facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y los artículos 47, 48, 49 y 49 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo vigente, realizaran la presente **Sesión Extraordinaria**, bajo el siguiente:



ORDEN DEL DIA

- I. Pase de lista.
- II. Verificación del quórum e instalación legal de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2026
- V. Clausura de la sesión.

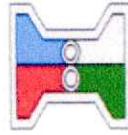


DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. PASE DE LISTA

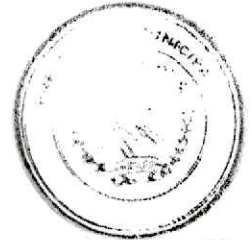
En uso de la palabra el **Secretario General Municipal**, procede a realizar el pase de lista de asistencia estando reunidos en la sala de cabildo, los siguientes integrantes de la Asamblea:





ASAMBLEA MUNICIPAL TASQUILLO HIDALGO
ACTA No. AMT/2025/051-1
SESION EXTRAORDINARIA

- Presidente Lic. Alberto Basilio González.
- Síndica Propietaria L.D. Yunnhuen Trejo González
- Regidor Lic. Raúl Sánchez Acosta,
- Regidora C. Teresa Mendoza Ortiz
- Regidor Mtro. Juan Felipe Aparicio
- Regidora Lic. Anaid Selene Domínguez Trejo
- Regidora Tec. Magdalena Espinoza Sánchez
- Regidor ing. Francisco Martínez Ibarra
- Regidora C.D. Kenia Yuridia Trejo Chávez
- Regidor C. Aurelio Guerrero Ramírez
- Regidora C. Adriana Trejo Martínez
- Regidor Ing. Francisco Martínez Ibarra



TASQUILLO, HGO.
2024-2027

II. VERIFICACION DEL QUORUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION

En uso de la palabra el Lic. Erick Rivera Olguín, Secretario General Municipal manifiesta; estando 11 integrantes que conforman la Asamblea Municipal, existe Quorum Legal para sesionar y todos los acuerdos que se tomen en sesión será válidos para todos los miembros del Ayuntamiento.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Secretario General Lic. Erick Rivera Olguín, procede a dar lectura al proyecto del orden del día.

En uso de la palabra el Secretario General Lic. Erick Rivera Olguín manifiesta; una vez analizado y suficientemente discutido el tema, se somete a votación a los integrantes de la Asamblea Municipal el planteamiento antes expuesto manifestando que quien este por la afirmativa se sirva a levantar la mano en señal de aprobación.

PUNTO DE ACUERDO UNO: APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA





ASAMBLEA MUNICIPAL TASQUILLO HIDALGO
ACTA No. AMT/2025/051-1
SESION EXTRAORDINARIA

I. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

Síndica L.D. Yunnhuen señala que el tema ya fue revisado en mesas de trabajo, donde se realizaron algunos ajustes.

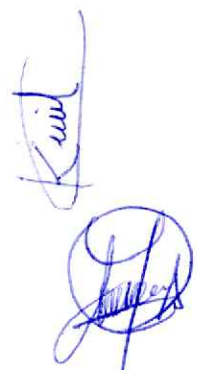
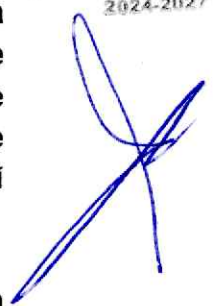
Regidor Ing. Francisco Martínez manifiesta que existen personas inconformes con el incremento en el pago predial, ya que se está aplicando una tasa del 0.9, la cual considera elevada para el municipio. Refiere que el día 20 de septiembre revisaron este asunto en la mesa de trabajo con el Ing. Marcelo Sánchez, encargado del área de Catastro.

Regidora Lic. Selene Domínguez comenta que, en conversación con la encargada de Recaudación, se identificó que los cobros se están realizando de manera incorrecta, dado que dichas tasas son aplicables desde el año 2021. Explica que las tablas no pueden modificarse sin un anteproyecto presentado con la debida anticipación y propone analizar la posibilidad de efectuar un ajuste interno mediante una normativa que emita la comisión de la Asamblea correspondiente, de modo que esté lista antes del 31 de diciembre y pueda aplicarse al inicio del año. Señala que no es correcto aplicar tarifas derivadas de propuestas de una sola persona, de ahí la importancia de contar con una normativa formalmente establecida.

Regidor Ing. Francisco Martínez precisa que dichas tasas únicamente se aplican a quienes realizan trámites nuevos, no a todos los contribuyentes. Reitera su solicitud de modificar la tasa anual.

Presidente Municipal advierte que, en caso de modificar la tasa anual de intereses, el Congreso podría rechazar la propuesta. Explica que el encargado de Catastro buscó la manera de realizar un ajuste que no perjudique a la ciudadanía, determinando valores conforme a la zona geográfica del municipio, con el fin de prevenir problemas futuros. Señala que, de lo contrario, existe el riesgo de que no se aprueben las modificaciones internas realizadas.

Regidor Ing. Francisco Martínez insiste en la necesidad de modificar la tasa anual y considera que, si el Congreso llegara a rechazar la propuesta, se podría explicar sin inconveniente el motivo de los ajustes realizados.





ASAMBLEA MUNICIPAL TASQUILLO HIDALGO
ACTA No. AMT/2025/051-1
SESION EXTRAORDINARIA

Presidente Municipal, Alberto Basilio manifiesta que no es justo que todos los contribuyentes paguen la misma cantidad cuando los terrenos presentan características distintas. Señala que los ajustes deben realizarse, pero con el debido sustento.

Mtro. Juan Felipe considera que lo correcto sería aprobar el tema y trabajarlo a través de la reglamentación correspondiente. Destaca la importancia de emplear un lenguaje claro y común, evitando interpretaciones que puedan resultar perjudiciales para la ciudadanía. Refiere que lo adecuado es que todos los involucrados — Asamblea Municipal, área de Recaudación y Catastro— tengan un mismo propósito.

Regidora C. Kenia Yuridia Trejo expresa que se debe trabajar y dictaminar lo que corresponda, ya que no se trata únicamente de aceptar por aceptar, sino de realizar de manera inmediata las modificaciones correctas.

Regidora Lic. Selene Domínguez propone llevar a cabo una última ronda de comentarios para posteriormente someter el asunto a votación, con el fin de agilizar la sesión.

Secretario General, Lic. Erick Rivera señala que, al momento de realizar las actualizaciones, se modifican los pagos correspondientes con la finalidad de beneficiar a la ciudadanía en general.

Regidor Ing. Francisco Martínez reitera la necesidad de modificar los porcentajes de la tasa anual.

Síndica L.D. Yunnhuen Trejo solicita que quede asentado en el acta el compromiso de que todos los integrantes acudirán a trabajar cuantas veces sea necesario para llevar a cabo las modificaciones requeridas, ya que no es un asunto que pueda resolverse únicamente reuniéndose cada 15 días.

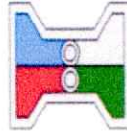
Regidora Lic. Selene Domínguez enfatiza que debe generarse la normativa correspondiente y que las mesas de trabajo de la comisión deben continuar con el estudio del tema. Precisa que, si bien cada ley cuenta con sus reglamentos o normativas, es posible crear una nueva propuesta de cambio para el siguiente ejercicio fiscal, siempre con base en lo ya ejecutado, a fin de contar con el fundamento legal necesario para sustentar dichas modificaciones.



TASQUILLO, HGO.
2024-2027



TASQUILLO, HGO.
2024-2027



ASAMBLEA MUNICIPAL TASQUILLO HIDALGO
ACTA No. AMT/2025/051-1
SESION EXTRAORDINARIA

PUNTO DE ACUERDO DOS: SE APRUEBA, CON 10 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN, LA PROPUESTA RELATIVA AL ARTÍCULO 7 DEL IMPUESTO PREDIAL, PRECISANDO QUE EL MISMO NO SERÁ MODIFICADO. ASIMISMO, SE ACUERDA LLEVAR A CABO LAS MESAS DE TRABAJO NECESARIAS PARA NORMAR DICHO COBRO.

Regidora C.D. Kenia Yuridia Trejo manifiesta que su abstención obedece a que no cuenta con el fundamento legal pero no está de acuerdo con el punto.

Continuando con la revisión la Regidora Selene hace uso de la voz para dar lectura a los cambios que se realizaron en mesad de trabajo, siendo éstos lo siguientes:

1. En el artículo 35, se propone que no se implemente las cuotas de arrendamientos de las canchas del vivero, únicamente en las Canchas de futbol 7 y soccer en lugar que sea por día, quedaría "por encuentro" en un monto de \$200.00.

2. Respecto a los torniquetes del auditorio municipal, se aprueba únicamente el rubro del cobro de los "torniquetes exclusivo para baños".

3. Art. 8 El sector de San isidro es el número 2 y lo cambiaron a 1.

4. Art. 11. Cambio de concepto del cobro de pipa que abastezca en los pozos del municipio por: "Cobro por suministro de agua que abastezca en los pozos del municipio"

5. Respecto en el aumento del 20% en los derechos por servicio de agua potable, se debatieron las siguientes propuestas: Primera: no aumentarlo y dejarlo igual, Segundo: subirle el 10% y de ahí de manera gradual 5% anualmente.

Regidora Lic. Selene Domínguez comenta que el tema resulta muy sensible, ya que, si bien es cierto que el mantenimiento para el suministro de agua potable es subsidiado por el Ayuntamiento, también debe trabajarse en la cartera vencida. Considera que cualquier incremento debe aplicarse de manera gradual para no afectar a los usuarios que se encuentran al corriente en sus pagos, además de generar mecanismos de cobro adecuados para los contribuyentes morosos.

Regidor Francisco Martínez Ibarra, menciona que él es quien propuso el no aumento al agua potable y propone mejor regularizar a las personas que tienen adeudo respecto del agua potable y así, poder recuperar la cartera vencida.





ASAMBLEA MUNICIPAL TASQUILLO HIDALGO
ACTA No. AMT/2025/051-1
SESION EXTRAORDINARIA

PUNTO DE ACUERDO TRES: CON 08 VOTOS A FAVOR Y 03 EN CONTRA, SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS.

En la segunda mesa de trabajo se revisaron más áreas y se realizaron las siguientes propuestas:

PROTECCIÓN CIVIL

1. En el concepto de Consultorios dentales y Funerarias, se aprueba que el aumento sea del 20% sobre cada monto vigente.
2. Respecto al concepto de Juegos mecánicos, videojuegos y circo, se aprueba que, de la propuesta inicial de \$1,500.00, el cobro quede fijado en \$1,200.00.
3. En el concepto de Maquinaria para construcción, se aprueba un incremento del 50% sobre el monto vigente.
4. En lo que respecta a los cobros por el servicio de ambulancia, se determina no aprobarlos en este momento, y se acuerda turnar el asunto a la Comisión de Protección Civil, a fin de que elabore un reglamento que regule los traslados programados de la ambulancia, garantizando que el servicio sea otorgado exclusivamente a las personas que verdaderamente lo requieran.



CONCILIADORA

Se aprueban las propuestas de los incrementos por parte del área.

DIF MUNICIPAL

Se aprueban las propuestas de los incrementos por parte del área.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

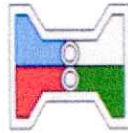
Se aprueban las propuestas de incremento que sugiere el área, a excepción de las podas, cuota que se queda igual que el 2025.

SERVICIOS MUNICIPALES

Se aprueban las propuestas de los incrementos por parte del área.

REGISTRO CIVIL





**ASAMBLEA MUNICIPAL TASQUILLO HIDALGO
ACTA No. AMT/2025/051-1
SESION EXTRAORDINARIA**

Se aprueban las propuestas de los incrementos por parte del área.

DESARROLLO ECONÓMICO

Se aprueban las propuestas de los incrementos por parte del área.

SECRETARIA MUNICIPAL

Se aprueban las propuestas de los incrementos por parte del área.

UBR

Se propone que las cuotas de cobro no se modifiquen y sean las mismas que las de 2025.

En este rubro la regidora Teresa Mendoza comenta que ella propuso que en temas de salud pública no deben de existir ningún aumento.

PUNTO DE ACUERDO CUATRO: APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR RESPECTO LO ANTERIOR PROPUESTO.

En uso de la voz el Secretario General Municipal somete a votación la aprobación de la LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

PUNTO DE ACUERDO CINCO: APROBADO POR CON 09 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA DEL REGIDOR FRANCISCO MARTÍNEZ Y 1 ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA C.D. KENIA YURIDIA TREJO.

La regidora Kenia menciona que se abstiene por no estar de acuerdo con la aprobación del artículo 7 de la ley.

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente una vez leída y firmada por los asistentes **LA 86** "CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN", siendo las **12 horas**, del día **21 de Septiembre** del presente año, reunidos todos en la Sala de Cabildo del Municipio de Tasquillo. **Firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron para su debida constancia.**



TASQUILLO, HGO
2024-2027



**ASAMBLEA MUNICIPAL TASQUILLO HIDALGO
ACTA No. AMT/2025/051-1
SESION EXTRAORDINARIA**

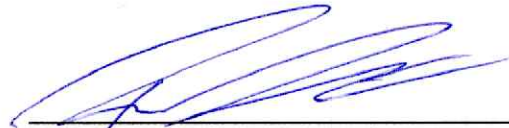
Damos fe.



Lic. Alberto Basilio González
Presidente Municipal Constitucional
Ayuntamiento de Tasquillo, Hidalgo.



Lic. Yunnhuen Trejo González
Síndica Propietaria
TASQUILLO, HGO
2024-2027



Lic. Raúl Sánchez Acosta
Regidor Propietario



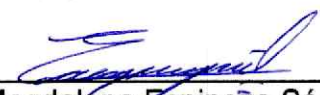
C. Teresa Mendoza Ortiz
Regidora Propietaria



Mtro. Juan Felipe Aparicio
Regidor Propietario



Lic. Anaíd Selene Domínguez Trejo
Regidora Propietaria



Téc. Magdalena Espinoza Sánchez
Regidora Propietaria



Ing. Francisco Martínez Ibarra
Regidor Propietario



C. Kenia Yuridia Trejo Chávez
Regidora Propietaria

Handwritten signature on the right margin.



[Handwritten signature]

**ASAMBLEA MUNICIPAL TASQUILLO HIDALGO
ACTA No. AMT/2025/051-1
SESION EXTRAORDINARIA**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
C. Aurelio Guerrero Ramírez
Regidor Propietario

[Handwritten signature]
C. Adriana Trejo Martínez
Regidora Propietaria

[Handwritten signature]
Lic. Erick Rivera Olguín
Secretario General Municipal
Ayuntamiento de Tasquillo, Hidalgo.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]